



Comisión de Calidad

Informe de Evaluación del Título

Acta S-6 Curso 2022-2023

La Comisión de Calidad se reúne con el propósito de valorar el Título según las encuestas y tasas del año lectivo 2022-2023, del cual hacemos las siguientes observaciones y conclusiones.

1. Observaciones

La opinión del alumnado de los cursos 2º y 4º sobre el Título, es generalmente satisfactoria, 8.66. Se observa muy puntual y aisladamente valores menores que un 7, siendo un 6 por tres encuestas en referencia a los horarios de clase, y un excepcional 5 sobre las posibilidades del programa de Movilidad.

La opinión del profesorado es igualmente satisfactoria, de un 8.58, y en este caso no hay valoraciones por debajo de un 7. No se percibe en las encuestas ningún área particular en la que se haya coincidido en una menor valoración, por lo que no hay recomendaciones para el Consejo Rector de esta encuesta.

La encuesta al personal de servicios es igualmente satisfactoria, 8.18. Se observa que una de las encuestas acusa como carencia la resolución de conflictos o aspectos de seguridad laboral, por lo que el Consejo Rector será informado, y el Rector, en su calidad de gerente, hará un seguimiento más cercano en ese aspecto.

En referencia a las instalaciones y recursos de la facultad, las encuestas aportan una valoración positiva, del 8.19. Quizás por parte de un encuestado existe una referencia a las aulas. Comprendemos que hemos tenido algunas reformas y aulas nuevas, con algunas posibles carencias menores. No obstante, siendo que estamos en proceso de mejora, no entendemos que procede recomendación alguna en este aspecto al Consejo Rector.





2. Recomendaciones al Consejo Rector

- En referencia a la oferta de movilidad, aunque la realidad de los costes por parte de los propios estudiantes así como el nivel de inglés requerido para poder realizar estudios con las facultades con las que la Facultad tiene convenio son impedimentos importantes, es necesario incidir en su comunicación, pues los estudiantes acusan esa falta.
- Seguir adelante con la adecuación de aulas tanto a nivel estético como de equipamiento tecnológico. Asimismo tomar tiempo para la formación del profesorado para utilizar los recursos tecnológicos de manera óptima.
- El Rector, en su calidad de gerente, hará un seguimiento más cercano en referencia a la resolución de conflictos en el trabajo, así como en protocolos de seguridad.

A 5 de julio del 2023.

Manuel Martínez
Presidente Comisión de Calidad.

